

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 15 de junio de 2018.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenas tardes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión ordinaria, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma.

En consecuencia y habiendo quórum para su realización, iniciamos la sesión ordinaria de este órgano colegiado, convocado para este día.

Está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones consulto a ustedes si aprueban el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada la dispensa.

Muchas gracias.

El primer punto del orden del día, corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 3, 14 y 30 de mayo de 2018.

Están a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Al no haber intervenciones, consulto a ustedes si aprueban los Proyectos de Acta de las sesiones consignadas en el punto número 1 del orden del día.

Quienes estén a favor de aprobarlas, sírvanse manifestarlo.

Aprobadas, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de 4 apartados, el primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar García, Encargada del Despacho de la Dirección del Secretariado.

La C. Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Buenos días a todas y todos.

Únicamente una precisión, en la página 23 se habla del cumplimiento del Acuerdo JGE45, hay un error, en el órgano responsable se asignó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, quien fue el área que desahogó el procedimiento.

Sin embargo, para cuestión de las notificaciones los órganos responsables son Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Por lo que haremos esa precisión.

Y en la página 25 por lo que respecta al Acuerdo JGE96, misma situación, se designó como órgano responsable a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, siendo que para las notificaciones a los órganos delegaciones corresponden a la Dirección Jurídica y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el desahogo de las mismas.

Entonces haremos las precisiones, Secretario Ejecutivo.

Muchas gracias.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Licenciada Daniela Casar.

Recibimos las mismas y haremos las precisiones que se han indicado.

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

¿Algún comentario sobre el Informe que fue circulado previamente con la Convocatoria?

Al no haber comentarios, damos por recibido el Informe.

Procederemos entonces al siguiente apartado de este punto del orden del día, que es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2018.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay comentarios y como el mismo tiene que pasar...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... del 2018.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay comentarios y como el mismo tiene que pasar a Consejo General, sometería a su consideración la aprobación del Informe y con lo mismo en caso de que ustedes tengan a bien aprobarlo, procederé a turnarlo a Consejo General.

Se consulta si aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de este Órgano Colegiado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente.

Quienes estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, muchas gracias.

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es relativo al Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Oficialía Electoral (marzo-mayo 2018).

Para presentar este Informe, tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar García, Encargada del Despacho de la Dirección del Secretariado.

La C. Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Secretario Ejecutivo.

En cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto, les presento el Segundo Informe Trimestral de Actividades de 2018 sobre los asuntos practicados en ejercicio de dicha función.

El Informe en cuestión, corresponde al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo del presente año, el cual contiene un reporte detallado del registro de expedientes y actuaciones realizadas. Al respecto le comunico que, durante estos 3 meses, se registró un total de 799 peticiones a nivel nacional, de las cuales 737 admitidas, de éstas 182 se erradicaron en oficinas centrales y 555 en órganos desconcentrados.

Es relevante indicar que, de las 737 peticiones admitidas, se llevaron a cabo 1 mil 511 Actas Circunstanciadas de las cuales se desprendieron múltiples diligencias que concretaron en 7 mil 702 verificaciones, entre las que destaca la certificación de páginas de Internet, actos propios del Instituto y la verificación In situ de propaganda electoral.

Por otra parte, el presente Informe da cuenta de los asuntos relevantes del periodo, como la fe de hechos llevada a cabo en el Primero y Segundo Debates Presidenciales, requerida por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. La notificación relativa a la ratificación de la renuncia, presentada por Margarita Ester Zavala Gómez del Campo como Candidata Independiente al cargo de la Presidencia de la República,

solicitada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el requerimiento realizado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática para dar fe el día de la Jornada Electoral de la carga de información en las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, antes de su puesta en operación para la Jornada Comicial, así como del uso de los programas previamente auditados durante la operación del Sistema.

Además, dentro de las diversas atribuciones que me han sido encargadas por mandato de Ley, se informa en la atención brindada a las 1 mil 987 certificaciones realizadas en documentación, requerida por los diversos peticionarios legitimados, de los cuales sobresalen como principales solicitantes, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, como órganos centrales del Instituto; así como MORENA y Encuentro Social por parte de los partidos políticos.

Por último, se hace constar el puntual seguimiento a la actualización del Registro Nacional de Servidores Públicos con delegación de atribuciones de la Función de Oficialía Electoral durante el trimestre, en el cual se generaron 145 oficios, 101 de ellos delegatorios y 44 de revocación, es relevante precisar que en suma actualmente el registro histórico de oficios delegatorios, corresponde a 1 mil 746 servidores públicos, facultados para brindar fe pública electoral a nivel nacional, cifra que se continúa incrementando al igual que la de los oficios de revocación con motivo de los constantes cambios realizaos en víspera del Proceso Federal Electoral en Proceso.

De esta manera, la Dirección del Secretariado reitera el compromiso de velar por el cumplimiento de los principios rectores de este Instituto a través del ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.

Gracias Secretario Ejecutivo, seria todo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Licenciada Daniela Casar.

¿Algún comentario sobre el Informe que está a nuestra consideración?

Si no hay comentarios, continuamos con la sesión...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... ¿Algún comentario sobre el Informe que está a nuestra consideración?

Si no hay comentarios, continuamos con la sesión.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los Módulos de Atención Ciudadana”, mayo de 2018.

¿Algún comentario sobre el Informe que está a nuestra consideración?

Al no haber comentarios, damos por recibido el Informe.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Para la presentación de este Proyecto de Acuerdo, tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Buenas tardes a todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

De manera muy breve, decir que el presente documento, contiene la propuesta de adscripción de una persona ganadora mediante lista de reserva al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Veracruz.

El documento fue puesto a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el 4 de junio de este año, y en caso de ser aprobado, la incorporación del funcionario sería a partir del 16 de junio también de este año.

Dicho lo anterior, queda a su consideración para su aprobación dicho Proyecto.

Es cuanto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

¿Alguna intervención sobre el Proyecto de Acuerdo que está a nuestra consideración?

Al no haber intervenciones, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al personal que asentará en el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los resultados consignados en las Actas de las Mesas de Escrutinio y Cómputo con el fin de generar las Actas de Cómputo de Entidad Federativa correspondientes a las Elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el uso del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos "SICOPAC", para Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018 y, en su caso, los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo, así como los...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... durante el Proceso Electoral 2017-2018 y, en su caso, los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo, así como los Lineamientos para el ejercicio y comprobación del Fondo Emergente para la Jornada Electoral y para las sesiones de cómputo del Proceso Electoral 2017-2018.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Cristóbal Montiel: Gracias, Secretario Ejecutivo.

A petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral traemos a la consideración de este órgano colegiado los Lineamientos para el uso del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos ("SICOPAC"), para los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral, durante el Proceso Electoral 2017-2018, así como los Lineamientos para el ejercicio y comprobación del Fondo Emergente para la Jornada Electoral y para las respectivas sesiones de cómputo.

El presente Acuerdo tiene como propósito garantizar los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad, imparcialidad y máxima publicidad estableciendo normas para regular el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos otorgados a los órganos delegacionales y subdelegacionales para organizar con éxito la Jornada Electoral.

Los recursos destinados para hacer frente a aquellos gastos que se generen durante el Proceso Electoral 2017-2018 y que se canalizarán a través del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos (SICOPAC) son: Arrendamiento de vehículos para la entrega de documentación electoral a las Mesas Directivas de Casilla y para los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral.

Limpieza de las escuelas y domicilios particulares utilizados para instalar casillas electorales.

Alimentación para las personas responsables de los Centros de Recepción, Traslado y de la operación del equipo de cómputo de las Casillas Especiales.

Alimentación para las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, así como del Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018.

El Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos (SICOPAC) entrará en operación 10 días naturales antes de la Jornada Electoral y cerrará 10 días naturales después de celebrada la misma.

En cuanto a los recursos del Fondo Emergente para la Jornada Electoral, se podrán destinar para el pago de alimentación, arrendamiento de vehículos, limpieza, arrendamiento de mobiliario, fotocopiado, planta de luz, entre otros; combustibles también, refacciones para equipo de cómputo, vehículos y mobiliarios, así como material de oficina y peaje.

Cabe señalar que se incorporaron las observaciones de los Vocales Ejecutivos Locales recibidas en la última Reunión Nacional de Delegados del Instituto Nacional Electoral, celebrada recientemente en la Ciudad de México.

Finalmente, es de destacar que en el presente Acuerdo se complementa con el marco de actuación para la continuidad de operaciones del Proceso Electoral recientemente aprobado por esta Junta General Ejecutiva, para dotar a los órganos delegacionales de las mejores herramientas, a fin de llevar a buen puerto la organización y desarrollo del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Es cuanto, Presidente en turno.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Profesor Miguel Ángel Solís: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Solamente quisiera agradecerle a la Dirección Ejecutiva de Administración su primera y principal colaboración para poder traer aquí a la Junta General este Proyecto de Acuerdo que resuelve muchas cosas para el control del gasto en...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... traer aquí a la Junta General Ejecutiva este Proyecto de Acuerdo que resuelve muchas cosas para el control del gasto en campo.

Agradecerle también al Órgano Interno de Control, yo recuerdo que años atrás, en el primer Proceso Electoral que estuvo presente el señor Contralor General tuvimos que enfrentar juntos el análisis de varios gastos que se hacían. Y a partir de entonces, de manera conjunta hemos venido afinando este procedimiento y este método de trabajo que nos hace llegar a este momento que está muy afinado y que nos permite poder dar cuentas precisas y tener un buen control del gasto en campo.

Muchas gracias a ambos.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Profesor Miguel Ángel Solís.

Muy brevemente de mi parte, reconocer la utilidad de esta herramienta, bien recordaba el Profesor Miguel Ángel Solís este Sistema, es una acumulación de experiencias a lo largo de muchos procesos, viendo, incluso, la naturaleza de la materia con la cual trabaja esta Institución, sobre todo ya en víspera de la Jornada Electoral en donde hay que atender una gran cantidad de gastos, algunos totalmente planeados, previstos, otros imprevistos. Y creo que este Sistema es justamente una buena síntesis de esta historia que hemos recorrido juntos para el buen uso de los recursos públicos, la mayor transparencia en su ejercicio y comprobación del gasto, como el mismo Sistema se denomina.

Muchas gracias al Licenciado Bogart Cristóbal Montiel por el Proyecto de Acuerdo que nos trae, creo que es una buena noticia para la certeza de contar con los recursos y la comprobación de los mismos para la Jornada Electoral.

Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, muchas gracias.

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el Primer Trimestre de 2018 del Fideicomiso: "Fondo para atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".

Está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay comentarios, lo damos por recibido. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a Asuntos Generales.

¿Alguno de ustedes tiene algún Asunto General?

Al no haber Asuntos Generales, señoras y señores, se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes, se levanta la sesión, muchas gracias.

---o0o---